



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

495-17

30 OCT 2017

Salta,
Expediente N° 12.119/17

VISTO:

La Resolución D-N°101/17 por la cual se designa al Prof. María I. Margalef como corresponsable del uso y guarda de precursores químicos en el ámbito de la Facultad ante el REGISTRO NACIONAL DE PRECURSORES QUIMICOS, Y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Margalef solicita la designación de la Lic. Vargas como responsable en virtud a su próxima jubilación.

Que la Lic. Elena Vargas Ferra presta su conformidad para ejercer las funciones en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

POR ELLO: y atenta a lo aconsejado por la SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar como corresponsable del uso y guarda de los precursores químicos en el ámbito de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos a la Lic. Elena del Valle Vargas Ferra - DNI N°14.488.253 - Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta, ante el REGISTRO NACIONAL DE PRECURSORES QUIMICOS.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a la Interesados, Rectorado, Secretaría de Asuntos Jurídicos y Departamento de Drogas para su toma de razón y demás efectos.


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Marie Stívie Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa